

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CHILE



Con esta fecha se ha resuelto lo siguiente:  
MODIFICA RESOLUCION EXENTA  
N° 0396, DE 1998, DE ESTA  
CONTRALORIA GENERAL.

Contraloría General de la República  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
CONSIDERANDO:

SANTIAGO, 8 de febrero de 2011.

La Resolución Exenta N° 0396, del 23 de marzo de 1998, de este Organismo, que fija la estructura y funciones de la Secretaria General.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 10.336, Orgánica Constitucional de esta Contraloría General,

RESUELVO :

EXENTA N° 0647 /

Reemplázase el Artículo 3°.- de la Resolución Exenta N° 0396, de 23 de marzo de 1998, de esta Contraloría General, que fija la estructura y funciones de la Secretaria General, por el siguiente:

Artículo 3°.- La estructura orgánica básica de la División de Secretaria General estará conformada por:

- a) Secretario General
- b) Subsecretario General
- c) Área de Recursos Financieros y Físicos
- d) Departamento de Abastecimiento
- e) Departamento de Remuneraciones
- f) Departamento de Presupuesto
- g) Departamento de Servicios Generales
- h) Departamento de Bienestar
- i) Departamento de Personal
- j) Departamento de Capacitación

Anótese, comuníquese y regístrese.

FDO: RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA  
Contralor General de la República.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

TRANSCRIBASE A :

DEPTO. DE PERSONAL  
DEPTO. DE FINANZAS  
OF. GEN. DE PARTES

# ORGANIGRAMA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

